



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

AUTORIDADES

Intendente:

Carlos Mauricio Espínola

Vice Intendente:

Dr. José Ernesto Meixner

Secretaria General de Gobierno:

Cra. Aurora Cecilia Custidiano

Secretario de Economía y Hacienda:

C.P. Martin Miguel Barrionuevo

Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos:

Ing. Carlos Miguel Colombo

Secretario de Salud y Medio Ambiente:

Dr. Roberto Manuel Jabornisky

Secretario de Desarrollo Humano y Economía Social:

Lic. Mario Raúl Silva

Boletín Oficial

*Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes*



**PUBLICACIÓN
OFICIAL**



Boletín Oficial Municipal N° 1942
Corrientes, 07 de Agosto de 2013

Disposición

Secretaría de Economía y Hacienda

N° 1759: Autoriza la Constitución de un Fondo Común de Inversión Ahorro Plus C por la suma de \$4.100.000 en el Banco de Galicia.

Resolución Abreviada:

N° 1888: Aprueba la presente rendición N° 4 del Fondo Permanente de la Intendencia.

Disposiciones Abreviadas:

Secretaría General de Gobierno

N° 688: Aprueba el proyecto de Adjudicación en Contratación Directa del Señor MAZZANTI JOSE MANUEL.

N° 689: Aprueba el proyecto de Adjudicación en Contratación Directa de la Señorita MARIEL VICTORIA VAZQUEZ.

N° 690: Adjudica la compra directa a la firma Papelera Marano S.R.L.

Secretaría de Salud y Medio Ambiente

N° 323: Aprueba el pago por el Fondo Permanente Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma "DESAGOTE DE POZOS SAN CAYETANO".

N° 325: Aprueba el pago por el Fondo Permanente Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma "INSUMOS HOSPITALARIOA & IMPLANTES".

N° 326: Aprueba el pago por el Fondo Permanente Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma "SERVICIOS VETERINARIOS PROFESIONALES S.H.".

N° 327: Aprueba el pago por el Fondo Permanente Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma "PROVA S.A.".

N° 328: Aprueba el pago por el Fondo Permanente Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma "FARMACIA INTEGRAL S.C.S.".

Secretaría de Economía y Hacienda

N° 1696 bis: Autoriza el pago de dos días de viáticos y movilidad a favor del Sr. Intendente Municipal, Espínola Carlos Mauricio y el Subsecretario de Coordinación Sr. Delgado Rolla Leandro.

N° 1711: Autoriza el pago de 4 días de viáticos y movilidad, pasaje aéreo a favor del Secretario de Planeamiento Obras y Servicios Públicos Sr. Carlos Miguel Colombo.

N° 1720: Autoriza el pago de dos días de viáticos y movilidad a favor del Sr. Intendente Municipal, Espínola y el Subsecretario de Coordinación Sr. Delgado Rolla Leandro.

N° 1732: Modifica el artículo 1° y 4° de la Disposición N° 1689/13.

N° 1733: Aprueba la presente rendición N° 13 del Fondo Permanente de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente.

N° 1734: Autoriza el pago de 2 días de viático y movilidad a favor de la Señora Carolina Sosa Leyes.

N° 1735: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma CONSTRUCCIONES EN SECO DE ROMERO RAMON ORLANDO.

N° 1736: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma NF SERVICIOS DE FRANK NORA CELESTE.

N° 1737: Aprueba la Compra en forma Directa, a favor de la firma NF SERVICIOS de Frank, Nora Celeste.

N° 1738: Aprueba la compra en forma directa, a favor de la firma POLIETILENO CORRIENES S.A.

N° 1739: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma CERAMICA NORTE S.A.

N° 1740: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma CERAMICA NORTE S.A.

N° 1741: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma CERAMINCA NORTE S.A.

N° 1742: Aprueba la Compra en forma Directa a favor de la firma FERNANDEZ LINO SERAFIN.

N° 1743: Aprueba la Compra en forma Directa a favor de la firma CERAMICA NORTE S.A.

N° 1744: Autoriza el pago a favor de la firma "TELECOM PERSONAL S.A." por servicios de INTERNET.

N° 1745: Aprueba la Compra en forma Directa, a favor de la firma PROVEEDURIA MELAL.

N° 1746: Aprueba la presente Rendición N° 16 del Fondo Permanente de la Secretaría de General de Gobierno otorgado por al Resolución N° 17/2013.

Nº 1747: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma "SERVICIOS INTEGRALES".

Nº 1748: Aprueba la Compra en forma Directa a favor de la firma "CONSTRUCCIONES EN SECO" de Romero, Ramón Orlando.

Nº 1749: Autoriza el pago de 3 (tres) días de viáticos a favor de la Sra. María Leonor Laprovitta.

Nº 1750: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma "CASA GABARDINI S.A.".

Nº 1751: Aprueba la Compra en forma Directa a favor de la firma "NF SERVICIOS" de Nora Celeste Frank.

Nº 1752: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma TODO COLOR DE JOAQUIN RAMON ALARCON.

Nº 1753: Aprueba la Compra en forma Directa a favor de la firma "NF SERVICIOS" de Nora Celeste Frank.

Nº 1754: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma CONSTRUCCIONES EN SECO DE ROMERO RAMON ORLANDO.

Nº 1755: Aprueba la Compra en forma Directa a favor de la firma "GILI CONSTRUCCIONES" de Gili Amílcar.

Nº 1756: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma NF SERVICIOS DE FANK NORA CELESTE.

Nº 1757: Aprueba la Compra en forma Directa, a favor de la firma "GILI CONSTRUCCIONES" de Gili Amílcar.

Nº 1758: Aprueba la Compra en forma Directa a favor de la firma "MORAIS, ROSA ESTSER".

Nº 1760: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "Ceiro S.R.L.".

Nº 1761: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "CEIRO S.R.L.".

Nº 1762: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "Servimetal S.R.L.".

Nº 1763: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "Cerámica Norte S.A.".

Nº 1764: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "Cerámica Norte S.A.".

Nº 1765: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "El Galpón Maderas S.R.L.".

Nº 1766: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "Servimetal S.R.L.".

Nº 1767: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "Herrajes Belgrano" de Silvia Bermúdez.

Nº 1768: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "Chamaco S.A.C.I.F.I.A.F.".

Nº 1769: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "GCF Ferretería y Servicios" Cristian Fabián García.

Nº 1770: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "David Cabrera".

Nº 1771: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "Vidrialum" de Rubén V. Soto.

Nº 1772: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "Servimetal S.R.L.".

Nº 1773: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "Sanitarios Taragüi S.R.L.".

Nº 1774: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "Ricardo Daniel Barrios".

Nº 1775: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "BGH Electricidad" de Bruno Gerardo Herfarth.

Nº 1776: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "Matecor S.A.".

Nº 1777: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "M.C.E." Argentina de Cristian E. Margalef.

Nº 1778: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma "Fretes Amelia Noemí" –Agricultura Familiar.

Nº 1779: Adjudica la Contratación en forma Directa a favor de "MECANICA INTEGRAL" de Simonit, Claudia G.

- N° 1780: Adjudica la Contratación en forma Directa a favor de la firma MASCAZZINI, NICOLAS.
N° 1781: Adjudica la Contratación en forma Directa a favor de la firma MPS DE PENAYO MARTIN L.G.
N° 1782: Adjudica la Contratación en forma Directa a favor de la firma MORALES GUILLERMO LUIS.
N° 1783: Adjudica la contratación en forma Directa a favor de la firma DE LA CRUZ CAMILO.
N° 1784: Adjudica la Contratación en forma Directa a favor de la firma COTELMEDIA S.A.
N° 1785: Aprueba la Compra en forma Directa a favor de la firma “IRALOF IND. METALURGICA”.
N° 1786: Autoriza el pago a favor de la firma “GIGARED S.A.”.
N° 1787: Adjudica la Compra en forma Directa a favor de la firma TODO COLOR DE JOAQUIN RAMON ALARCON.

Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

- N° 0377: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma: “SERVIMETAL S.R.L.”.
N° 0378: Aprueba y autoriza el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma “MONZON ABRAHAM”.
N° 0382: Aprueba el trámite de Compra Directa –Adjudica a la firma “IR” ING. RAÚL INVALIDI.

Disposición N° 1759
Corrientes, 31 de Julio de 2013

VISTO:

La Resolución N° 3201, de fecha 17 de diciembre de 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 3201/10, se Instituye el Sistema de Fondo Unificado o de Caja Única de la Administración, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 5571 y sus reglamentaciones.

Que, el fondo unificado o caja única prevista es un instrumento esencial para optimizar la administración de los fondos públicos, toda vez que al permitir la utilización de los recursos puestos a disposición de dicho fondo único por las distintas entidades y programas del Sector Público, posibilita cubrir las deficiencias estacionales de caja y diferencias transitorias entre ingresos y egresos.

Que, mediante este instrumento se puede mantener una parte de los recursos depositados en el fondo unificado como recursos inmediatamente disponibles y con el resto, desarrollar una política combinada de inversión financiera y cobertura de la deuda pública a corto plazo.

Que, ante la necesidad de gestionar Fondos en forma transitoria, se autoriza la Constitución de un Fondo Común de Inversión en el Banco Galicia, se designa como responsables al Señor Secretario de Economía y Hacienda Cr. Martín Miguel Barrionuevo, DNI: 25.009.753, al Sr. Horacio L. García Vara DNI N° 17.363.337, a la Dirección General de Tesorería Sra. Gamarra Mercedes DNI: 11.719.458 y la Sra. Ana Romero Rodríguez DNI N° 14.237.501.

Que, habiéndose realizado una compulsa con las diferentes entidades bancarias locales y analizadas las propuestas presentadas, por razones de rentabilidad se torna conveniente la elección del Banco Galicia para constituir dicho Fondo.

Que, el Secretario de Economía y Hacienda posee la facultad para el dictado de la presente norma.

POR ELLO:
EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DISPONE:

Artículo 1°: Autorizar la Constitución de un Fondo Común de Inversión Ahorro Plus C por la suma de \$4.100.000 (PESOS CUATRO MILLONES CIEN MIL) en el Banco Galicia.

Artículo 2°: Dichos montos provienen de las cuentas corrientes que se detallan en el Anexo I.

Artículo 3°: El producido de interés se transferirá a la cuenta del Banco Corrientes S.A. N° 130614/003 Ejecución Presupuestaria 2000.

Artículo 4°: Designar en forma conjunta y en carácter de titulares como responsables autorizados a operar en el Fondo Común de Inversión, del Banco Galicia, al Sr. Horacio L. García Vara DNI N° 17.363.337, a la Directora General de Tesorería Sra. Gamarra Mercedes DNI: 11.719.458 y la Sra. Ana Romero Rodríguez DNI N° 14.237.501, al Señor Secretario de Economía y Hacienda Cr. Martín Miguel Barrionuevo, DNI: 25.009.753.

Artículo 5°: Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

C.P. MARTÍN MIGUEL BARRIONUEVO
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

ANEXO I

CTA NRO.	NOMBRE	A DESTINAR AL FONDO
	PROGRAMAS RENTAS GENERALES	
22110227/81	BNA-ACUERDO TERRITORIAL CONV12/13	
	BNA-AVENIDAS ARMENIA Y LIBERTAD	132.839,70
	BNA-APOYO ACTIVIDAD FISICA	114.460,18
	BNA-CAMION SANITARIO	3.154,40
	BNA-CARNAVALES CORRENTINOS	78.183,65
	BNA-CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO	3.100,00
	BNA-DEPORTES	3288,30
	BNA-FORTALEC. SALUD RES. 108/13	6.985,60
	BNA-FORTALECIMIENTO SERV. SALUD	149.167,25
	BNA-LUCHA CONTRA EL DENGUE	3.517,00
	BNA-MAS Y MEJOR TRABAJO	1.241,07
	BNA-MUJERES EN SITUAC. DE VIOLENCIA	27.977,00
	BNA-MUNIC. Y COMUNIDAD SALUDABLE	573.807,50
	BNA-PROGRAMA CORAZON SANO	591,97
	BNA-OBRA PLAZA DEL MERCOSUR	1.914,23
	BNA-OBRA SUM BARRIOS CIUDAD	52.631,96
	BNA-RESIDUOS URBANOS	58.423,00
	BNA-TRANSPORTE INSTITUCIONAL	853,10
	BNA-PARADORES DE PLAYA	10.000,00
		599.399,86
		1.821.535,77
	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	
22100760/28	CONVENIO VIALIDAD NACIONAL	200.000,00
22100807/02	EJEC. 58 VIVIENDAS	20.000,00
22100865/50	FERIAS FRANCAS	50.000,00
22100902/94	GALPON 17 DE AGOSTO	130.000,00
22100434/92	JOVENES + TRABAJO	25.000,00
22100793/64	BNA-SUB.CTA. PROTOCOLO ADICIONAL N°17/11	83.464,23
22100793/64	PERIURBANA	170.000,00
22100902/94	PROARSA	1.000.000,00
22100761/31	SEG, ALIMENTARIA	400.000,00
22100863/44	SUBTOTAL	200.000,00
	TOTAL	2.278.464,23
		4.1000.000,00